



Yopal, Noviembre 29 de 2011

CIRCULAR No. 7

INSTRUCCIONES PARA RENOVACIÓN DE CRÉDITOS EDUCATIVOS PRIMER PERIODO 2012

Apreciados estudiantes beneficiarios de crédito educativo con el Fondo Casanare- ICETEX (en liquidación), se informa que las fechas programadas para renovación de créditos son del **29 de Noviembre de 2011 al 29 de Febrero de 2012** en las instalaciones del IFC ubicado en la carrera 13c N0. 9 – 91 frente al patinodromo.

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

Verifique que se encuentre en el listado de estudiantes con crédito educativo susceptibles a ser renovados en el 2012, de ser así, usted debe allegar:

1. Formulario de actualización de datos debidamente diligenciado.
2. Constancia original de la universidad indicando programa académico, periodo a cursar, valor de la matrícula.
3. Certificado original de notas del periodo cursado.
4. Presentar los documentos indicados para actualización de información del codeudor, conforme se determina en los requisitos (sexto semestre y último semestre).
5. Certificación bancaria de cuenta activa.

Los estudiantes que no se encuentren en el listado, acercarse a las oficinas del Fondo Casanare ubicado en la Carrera 19 # 6-83 frente a la Gobernación de Casanare o comunicarse al teléfono 3142387806.

Ana Mildred vega Molano
Coordinador FESCA